



Excmo de la comunicacion de V.
 de 26. de Abril ultimo y certificacion
 del acta electoral que la acompaña de la
 que resulta haberse nombrado a D. Juan
 Albarran, Caballero de la Real
 de esa Villa por fallecimiento de D. An-
 tonio Chino de Guzman que desempeña-
 ba aquel cargo, debiendo a V. que ha-
 blo conforma a la eleccion p.^a haberse ve-
 rificado conforme preceden los de-
 cretos y ordenes que rigen en la materia
 No digo a V. por contestacion
 a su citado oficio.

Dios pague a V. m. l. a.
 Murcia 25. de Mayo de 1837.

Ramon Casariego

Por Mend. y August. Cont. de Cebrera

CIA.

A
 a Gober-
 on fecha

la facul-
 a del Rei-
 rar para
 esta Rei-
 Al comu-
 general
 legado el
 particu-
 sin dila-
 ovincia.)
 la guar-
 ijo pre-
 igas del
 la Pá-
 ntables,
 en nues-
 inmenso

Los títulos del nuevo Regente á el aprecio de los Españoles, son tan públicos como repetidos y relevantes; sea por lo mismo indeleble nuestra gratitud á sus preceptos y persona; y demostramos á los que nos juzgaban divididos, el contento de tan plácida nueva, entregándonos á la expansion y júbilo de un alhagueño porvenir y dando pruebas del respeto que nos merecen los fallos de los cuerpos colegisladores, únicos órganos legales de la representacion nacional en los gobiernos representativos. Viva la Contitucion de 1837: Viva la Augusta Isabel II: Viva el invicto Duque de la Victoria, Regente del Reino.

Vuestro Gefe político:

Ramon Casariego

instante por...

